

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **once horas del viernes 15 quince de diciembre de 2023 dos mil veintitrés**, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en calle Serapio Rendón, número 76, Colonia San Rafael, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, **Lucero Aguilar Pérez**, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia; **Antonio Ortiz Pacheco**, Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos y el **Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en el IMJUVE, designado mediante oficio número 311/20/OIC/IMJ/004/2023, de 11 de enero de dos mil veintitrés; para llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** del ejercicio dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Asuntos a Tratar:
 - a. Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2023.
 - b. Establecer calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2024.
 - c. Avances relacionados con el Catálogo de disposición Archivística, Disposición Documental y en General Actividad Archivística.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Cierre de Sesión.

Desarrollo de la Sesión

La Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

I.- Lista de Asistencia.

Se procede al pase de lista y registro en la lista de asistencia.

II.- Verificación de quórum legal.

Con base en el registro de asistencia y de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Titular de la Unidad de Transparencia se informó de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con dos titulares y un suplente de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del orden del día propuesto para la sesión; posteriormente solicitó a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o sugerencia alguna, los integrantes aprobaron el orden del día.

IV.- Asuntos a Tratar:

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

a. Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 2023.

➤ Solicitudes de Acceso a la Información.

Durante el trimestre que se informa se recibieron 38, de las cuales:

- 36 atendidas en tiempo y forma.
- 1 pendiente de solventar información por parte del peticionario.
- 1 se encuentra pendiente de dar atención por encontrarse dentro de los plazos establecidos por el INAI.

Respecto a las solicitudes que se encontraban pendientes de dar atención en el trimestre anterior ya fueron atendidas.

➤ Recursos de Revisión

• Recursos de revisión interpuestos y/o notificados en el Trimestre que se informa.

- I. **RRA 11505/23**, derivado del folio 330017523000197. El 31 de octubre de 2023, el INAI resolvió "Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado, toda vez que se advirtió que no cuenta con las atribuciones para atender lo solicitado."
- II. **RRA 14716/23**, derivado del folio 330017523000212. El 18 de septiembre de 2023, el INAI resolvió "SOBRESEE el recurso de revisión por quedar sin materia, toda vez que, el sujeto obligado proporcionó documental que atiende a lo requerido."
- III. **RRA 15143/23**, derivado del folio 330017523000249. El 17 de noviembre de 2023, el INAI admitió el recuero de revisión, por lo que, el 12 de diciembre de 2023, emitió acuerdo de cierre de instrucción.
- IV. **RRA 15182/23**, derivado del folio 330017523000230. El 21 de noviembre de 2023, el INAI admitió el recuero de revisión, por lo que, el 27 de noviembre de 2023, se envió la información motivo del recurso.

• Recursos de revisión con Acuerdo de Cumplimiento.

- I. **RRA 11512/23**, derivado del folio 330017523000198.

• Recursos de revisión pendientes de notificación de Acuerdo de Cumplimiento.

- I. **RRA 21544/22**, derivado del folio 330017522000125. El 15 de diciembre de 2022 se dictó acuerdo de admisión y el 02 de enero de 2023 fue notificado a este sujeto obligado. El 25 de enero de 2023, el INAI "MODIFICA LA RESPUESTA" del sujeto obligado. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios Sobre juventud).
- II. **RRA 21542/22**, derivado del folio 330017522000127. El 15 de diciembre de 2022 se dictó acuerdo de admisión y el 02 de enero de 2023 fue notificado a este sujeto obligado. El 01 de febrero de 2023, el INAI "REVOCA LA RESPUESTA" del sujeto obligado. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios Sobre Juventud).
- III. **RRA 14373/22**, derivado del folio 33001752200097. (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

b. Establecer calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2024.

Los integrantes del comité de transparencia una vez analizado el tema, señalan el siguiente calendario de sesiones ordinarias:

- Primera Sesión Ordinaria: **09 de abril de 2024.**
- Segunda Sesión Ordinaria: **09 de julio de 2024.**
- Tercera Sesión Ordinaria: **08 de octubre de 2024.**
- Cuarta Sesión Ordinaria: **20 de diciembre de 2024.**

c. Avances relacionados con el Catálogo de Disposición Archivística, Disposición Documental y en General Actividad Archivística

El Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos mediante oficio IMJUVE/DG/DRHM/1895/2023, de 15 de diciembre del presente año, remitió informe de las gestiones realizadas ante el Archivo General de la Nación, sobre el Catálogo de Disposición y Guía de Archivo, se procede a dar lectura para su conocimiento y se hace entrega de copia simple a los asistentes.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

CT.IMJUVE/SO4/A.01.2023

El Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos o servidor público que lo sustituya en el cargo, deberá informar en la próxima Sesión Ordinaria del presente Comité los avances relacionados con el Catálogo de Disposición Archivística, Disposición Documental y en general Actividad Archivística.

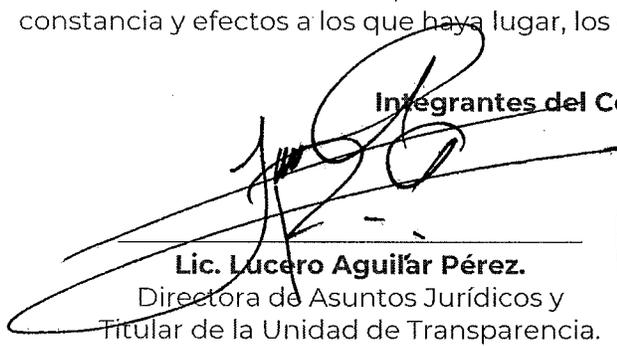
V.- Asuntos Generales:

No existen asuntos generales que tratar.

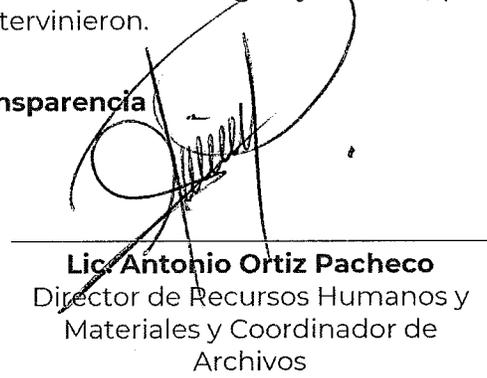
VI.- Cierre de Sesión:

Una vez desahogados los puntos en el orden del día, los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión, **siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos**, del mismo día que se inicia, firmando al margen y al calce, para constancia y efectos a los que haya lugar, los que en ella intervinieron.

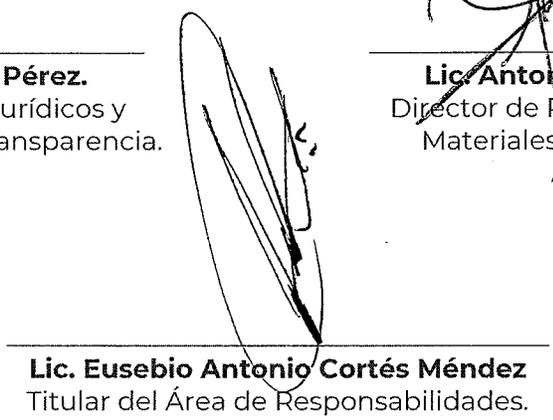
Integrantes del Comité de Transparencia



Lic. Lucero Aguilar Pérez.
Directora de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia.



Lic. Antonio Ortiz Pacheco
Director de Recursos Humanos y
Materiales y Coordinador de
Archivos



Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez
Titular del Área de Responsabilidades.